

Índice de aprovechamiento

En instituciones mexicanas de educación superior, se han gestado cambios sustanciales durante lustros relativamente recientes. Como factores parciales, directa o indirectamente causales, se invocan modificaciones en el seno de la sociedad, de la que aquéllas son parte constitutiva.

Se ha señalado que, en la Universidad Nacional Autónoma de México, se identifican, entre otros, los fenómenos de crecimiento desmesurado de la población; concentración urbana en el sitio de su ubicación; centralismo cultural, social, económico y de otro tipo; acentuamiento de contrastes económicos y tensiones sociales entre diferentes estratos de la sociedad; modificación y crisis en el sistema de valores establecidos; alteración de los patrones culturales de la sociedad; y desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología.

Estas y otras causas han provocado una respuesta, y surgirán muchas más en la medida en que se sucedan modificaciones dentro del ambiente en el que se encuentra la Universidad. Como búsqueda de nuevos horizontes dentro de esta interacción estímulo-respuesta, se intenta ponderar en una de las partes integrantes de aquéllas, en la Facultad de Medicina, una manera diferente de evaluar el comportamiento de la población estudiantil; procedimiento que no es novedoso, pero tampoco de conocimiento generalizado. No es otro el intento que el de buscar mejores fórmulas de solución dentro del proceso formativo de los estudiantes.

En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, aparecen registrados aproximadamente 25,000 estudiantes, de los cuales se inscriben alrededor de 20,000 en los ciclos lectivos para ser atendidos por unos 5,000 profesores. Algunos alumnos acuden a la propia Ciudad Universitaria, mientras que otros llevan a efecto sus acciones educativas fuera de ésta, ya sea en hospitales, centros de salud o en la comunidad. Esta población cuyo número, similar al de toda la Universidad en el año de 1945, que fue de 23,300, y que ascendió a 270,000 en 1977, sólo es uno de los factores a considerar y representa un reto del más alto nivel para cumplir con los objetivos de la institución educativa.

No cabe duda que el conglomerado estudiantil es imagen del país; es juventud que tiene ideales, vive inquietudes, posee ambiciones, y lucha y se aferra a sus principios dentro del marco de universalidad de pensamiento que genera, además de otras cosas, corrientes ideológicas, las que tienen cabida en nuestro medio. También, debemos admitir que existen casos que traducen frustraciones, destilan amargura, y lejos de tener como meta alcanzar plenitud en todas sus expresiones, luchan, inmersos en una amalgama de contradicciones entre sus acciones y lo que les dicta su conciencia. Aquí, el sociólogo encuentra un campo donde puede estudiar la interacción de los distintos elementos; y el educador, a su vez, puede inspirarse, actuar, investigar, demostrar y obtener resultados dentro de la téc-

nica y la ciencia de su materia.

La administración del fenómeno educativo adquiere dimensiones significativas, puesto que debe atender a múltiples, variados e importantes factores, incluyendo los que a nivel nacional influyen sobre la Facultad y viceversa.

En la Facultad de Medicina, se han adoptado diversas medidas tendientes a lograr la superación académica, tales como la utilización de sistemas electrónicos aplicados al fenómeno educativo en distintos grados y niveles. Por lo que toca a los servicios escolares concebidos como soporte de una estructura que, finalmente, coadyuve al objetivo de lograr que nuestros estudiantes resulten buenos médicos, se dispone de información procesada dentro de estos sistemas, que se someterá a pruebas antes de su utilización definitiva. Dentro de ella se encuentran los datos que al índice de aprovechamiento se refieren.

Por índice (I) se entiende el resultado expresado en número de varias evaluaciones sistematizadas:

Promedio de calificaciones (P); créditos acumulados por el alumno (CA); en los semestres transcurridos desde su primera inscripción (ST), en relación a los créditos totales de la carrera (CT) y al número de ciclos del plan de estudios (CP); el número de materias acreditadas en examen ordinario (MAO), en relación al número de inscripciones a los cursos (IC).

Con los datos anteriores, tenemos la siguiente fórmula:

$$I = 10 (P) = \frac{\frac{CA}{ST}}{\frac{CT}{CP}} = \frac{MAO}{IC}$$

Ejemplifiquemos lo anterior:

a) Un alumno ingresó a la Facultad de Medicina hace 6 años. Se ha inscrito en 3 semestres de los 11 que han transcurrido. Ha presentado 12 exámenes y sólo ha acreditado uno de ellos, con calificación de MB. A primera vista, el promedio de este alumno es MB o 10. Sin embargo, el índice es de 1.4.

b) Ahora se trata de un estudiante que ingresó hace 5 años. Se ha inscrito en 7 semestres de los 9 que han transcurrido. Ha cursado 27 asignaturas y ha acreditado las 27, 16 de éstas con calificación de S. En este caso, no se trata de un promedio de 10, pero su índice es de 69.7.

c) Un alumno se ha inscrito en 5 semestres. Ha cursado 18 asignaturas y ha acreditado las 18 con calificación de MB. El índice de este estudiante es de 101.7.

De esta manera, se puede conocer con mayor profundidad el grado de aprovechamiento, en el tiempo fijado por el plan de estudios, y la eficacia mostrada al aprovechar las oportunidades ofrecidas.

Se estima que el conocimiento de estos datos puede constituir un avance hacia una evaluación integral del educando, y servir al educador para adoptar medidas de solución.

Dr. Humberto Gasca González